



JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2021

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 26/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTORES TOPADOR, COMPACTADOR Y CARGADOR DE RUEDAS MEDIANO, PARA EL CORRECTO BANDEO Y COMPACTACIÓN EN EL RELLENO SANITARIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 21 (veintiuno) de diciembre de 2021, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 26/2021, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
2. JESÚS DE LAS CASAS CADENA

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Angelica Yolanda Rodriguez Carbajal, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, el L.C.P. Juan Carlos Parra Navarro por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien solventará las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que asiste a este acto y por medio de correo electrónico, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- En el numeral 24 en cuanto a los requisitos que deberá de cubrir el participante, la convocante solicita:



JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2021

"Constancia de registro vigente ante el Registro de prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a nombre del licitante"

Solicito a la convocante sea permitido para subsanar el punto de la presente licitación LA SOLICITUD DE REGISTRO REPSE DONDE APARECE EL FOLIO DE PARTE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, y que sea hasta el momento de la firma del contrato, que el licitante ganador se comprometa a entregar la Constancia solicitada, toda vez que se trata de un requisito para el licitante ganador y no para los participantes.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, siendo que se aclara el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, punto 24, que a la letra dice: Constancia del registro vigente ante el Registro de prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a nombre del licitante. La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento. debiendo decir: Constancia del registro vigente ante el Registro de prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a nombre del licitante, o bien, Solicitud de registro REPSE con el folio correspondiente otorgado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Carta compromiso mediante la cual se obligue a que en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente presentará Constancia del registro vigente ante el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a nombre del licitante

PREGUNTA 2.- En el numeral 25 en cuanto a los requisitos que deberá de cubrir el participante, la convocante solicita:

Original o copia certificada y copias de FACTURAS Y/O PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN de la maquinaria requerida para el servicio, a efecto de comprobar la propiedad de las mismas, la cual deberá estar en adecuadas condiciones de uso, proporcionando fotografías recientes de la maquinaria (no se acepta ningún documento o acto jurídico que acredite el arrendamiento de la maquinaria)

Al establecer que la presente convocatoria se emitió el 15 de diciembre del 2021, solicito a la convocante que por tratarse de un servicios especializado, las facturas que presenten los participantes tengan, por lo menos, fecha de emisión de un mes antes de que se emitió la convocatoria, es decir 15 de noviembre del 2021, con el fin de demostrar que todos los participantes ya eran legítimos propietarios de la maquinaria requerida y, por ende, demostrar así también su especialización en el ramo

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

En este acto se pregunta a los participantes que si tienen alguna pregunta en relación a las respuestas recibidas.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 26/2021, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados



JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2021

y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 09:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **licitación pública, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ANGELICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. NORMA LETICIA RAMOS RENOVATO
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 26/2021

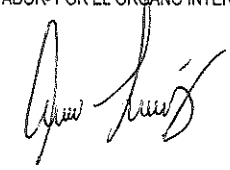

L.C.P. JUAN CARLOS PARRA NAVARRO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CARDENAS
ASESOR- POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA

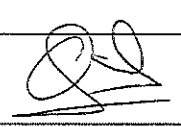

LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA
INVITADO- POR EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. DENISSE STEPHANIE PARRA TREVIZO
OBSERVADOR- POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. ALMA YESSENIA REY LOYA
INVITADO- POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO- POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN NORY NORAHUA, S.A. DE C.V.		
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	César Cruz Saenz	
JESÚS DE LAS CASAS CADENA	Jesús de las Casas Cadena	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 26/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTORES TOPADOR, COMPACTADOR Y CARGADOR DE RUEDAS MEDIANO, PARA EL CORRECTO BANDEO Y COMPACTACIÓN EN EL RELLENO SANITARIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.